



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YULI ALEJANDRA BARRERA RAMIREZ
DEMANDADO : ALEX JULIAN ROJAS MORENO
RADICADO : 2019-00421

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de julio de 2021. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ténganse por agregado el diligenciamiento del oficio dirigido al INPEC a fin de ampliar la medida de embargo sobre el salario del demandado ordenado dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 32 del 9 DE AGOSTO DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria